

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6412 | Santa Fe, jueves 3 de agosto de 1922

Fracaso descontado

LA LEGISLATURA NO SE REUNIÓ AYER, DEMOSTRANDO ASI SU DESVIACIÓN MANIFIESTA DEL PODER EJECUTIVO

Ya hace tiempo que lo previnimos y afirmábamos: el gobernador de la provincia y los hombres que lo acompañan por el mal camino que emprendiera desde que ascendiera al poder, han empezado a sentir en carne propia las consecuencias de su error o de su inhabilidad, para ejercer las altas funciones gubernativas que desempeñan y desprestigian.

Una prueba de los fundamentos de tal afirmación, nos la ofrece el proceder de los señores legisladores oficialistas.

Desde que el Poder Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias a la Legislatura, no ha podido asegurar ni siquiera la iniciación de las sesiones. Debían tratarse en el período extraordinario, los asuntos de mayor trascendencia para la provincia, como ser la ley de presupuesto, la de estabilidad y escalafón del magisterio y otros muchos de gran importancia.

Los legisladores que no arreglan su reloj por la hora que les señala el primer magistrado, han resuelto no prestar su concurso ni su voto a los planes gubernativos, para no aparecer ante la opinión pública complicados en el proceso de desconcepto que se está labrando con toda clase de errores.

Según lo informamos en otro lugar, la asamblea legislativa que debía celebrarse ayer, no se verificó por falta de número y esa será, sin duda alguna, la noticia que seguiremos publicando cada vez que se intente reunir a los señores legisladores para tratar los proyectos que a su estudio y resolución, les ha sometido el doctor Mosca.

Esta actitud de los representantes del pueblo, es demasiado elocuente, pues evidencia el repudio a los planes económicos del Ejecutivo, que han tenido la virtud de exteriorizar la protesta pública.

Estamos a poco más de dos años de la ascensión al poder del actual gobernante y ya se advierten en el horizonte los negros nubarrones de carácter político, que han de dar al traste con una situación que, por inhabilidad o incompetencia, no ha sabido arraigarse en la opinión pública de la provincia.

La esterilidad, pues, de este gobierno, ha de sumarse sin duda alguna a la del período de su antecesor.

El primer magistrado, sólo tiene un recurso para defenderse de los cargos que a diario le formula la prensa independiente. "He pagado — asegura a quien quiera oirlo, — muchas deudas públicas, y el estado financiero de la provincia es floreciente", como lo demuestran los balances que se publican, pero tiene buen cuidado de silenciar cuáles son los excesos que le producen al erario público las entradas por concepto de impuestos generales y mucho menos por el que grava a los tabacos y a los alcoholes; se engaña el doctor Mosca si piensa que la opinión imparcial lo cree.

Lo que la provincia sabe, es que se recaudan muchos millones de pesos que entran en las arcas fiscales y se distribuyen como él lo dispone, lo quiere, o lo manda.

Lo que sabe el pueblo, es que durante su período, las obras públicas brillan por su paralización. Que lo único que se ha hecho ha sido arreglar algunos puentes, en algunos caminos, para halagar a ciertos vecindarios de campaña.

Que la obra constructiva que reclama la situación de las finanzas del Estado, no se ha intentado siquiera.

Que las escuelas están como estaban antaño, sin ninguna modificación ni progreso.

Que hay miles de niños que no reciben instrucción primaria, porque el Estado no puede o no quiere suministrarla.

Que la agricultura y el comercio han visto aumentar los impuestos y gabelas, sin beneficio ni protección alguna.

Que la red de caminos públicos es un desastre y que el gobierno provincial contempla esa deficiencia como estatua de piedra y como si se tratara de un país extraño; y por último, que las fuerzas vivas de la producción y el trabajo, no tienen protección alguna en las esferas oficiales, en las que todo son palabras arrojadas al viento.

Medite el doctor Mosca sobre la situación que por su propia culpa se ha creado, y con un poco de criterio, se dará cuenta de que en vez de preocuparse de su futura preponderancia política, prestigiando sucesor, debe orientar su acción en los veinte y dos meses que aun le quedan de gobierno, en auscultar los verdaderos intereses del pueblo que lo llevó al poder, única víctima de su acción negativa.

"NUEVA EPOCA"

La quiebra decretada por el juez Dr. Del Sastre

Parece ser que la noticia que hemos dado ayer sobre la quiebra de "Nueva Epoca", dictada por el juez Dr. Del Sastre, secretaría del señor Arteaga, como pueden constatarlo quienes así lo deseen, ha causado en algunas personas, que sólo nombraremos si nos vemos obligados a ello, y que indudablemente son los causantes del desastre, cierta inquina contra nosotros, porque hemos dado esa noticia, que es del dominio público.

Se quiere tapar el cielo con un harnero, en vez de confesar con franqueza la verdad; pero como se nos atribuyen propósitos extraños a nuestra misión informativa, hemos de puntualizar las cosas, si, como se nos asegura, quisiera interpretarse la noticia publicada, en forma malevolente.

—Hoy tendrá lugar en el juzgado de la 3a. nominación, la designación del contador que actuará en la quiebra que nos ocupa.

El acto tendrá lugar a las 10 horas.

———oo(|||)oo———

El nuevo gabinete italiano

Facta ha vuelto al gobierno con todos los honores del vencedor. El nuevo gabinete, en cuya formación fracasaron Orlando, Bonomi y De Nava, debe su existencia al señor Facta; lo cual ha evidenciado que la maniobra política de los parlamentarios socialistas y populares, ha sido hecha en falso. Sin disputa alguna, el programa que desarrollará, en el poder, será el mismo anterior y estará sostenido por los mismos partidos de la coalición que la sostuvieran con anterioridad.

Los ministros que componen el gabinete actual son casi todos los del anterior, habiendo sufrido únicamente algunos cambios de carteras y la introducción de algunos nuevos miembros de reconocidos prestigios en la política interna y externa del reino italiano.

La población itálica habrá recibido con gran satisfacción la constitución de este gabinete, por cuanto es el único posible que exista y que trabaje por la tranquilidad de todos los italianos, sin excepción alguna.

Italia ha adelantado mucho en la pacificación espiritual en que ha estado empeñado el gabinete Facta y quizás más se mantenga por algún tiempo considerable en el poder.

———oo(|||)oo———

El envenenamiento de perros

Procedimiento peligroso

No puede ser más peligroso el procedimiento que usan los empleados de la inspección municipal para envenenar los perros, y que consiste en arrojarles un pedazo de carne intoxicada. Resulta que no siempre el can elegido para perecer en esa forma, ingiere dicha dosis, la cual permanece en la vía pública, exponiendo a que alguna inocente criatura la recoja y suceda luego alguna desgracia. Así se desprende, de lo que nos dice un vecino de la calle 1.o de Mayo, en carta que nos dirige.

Declara nuestro informante, que junto a la puerta de su domicilio, había sido depositada, con el fin de eliminar un perro de su propiedad, una de esas carnes envenenadas.

Uno de los hijitos de dicho vecino, sin darse cuenta del peligro que corría, se puso a jugar con la dosis venenosa y recogiéndola, se la ofrecía al can en cuya circunstancia fué visto por su padre, quien alarmado se la hizo arrojar.

La persona que esto nos escribe, se hace la lógica reflexión de que la criatura bien pudo llevarse a la boca el veneno, e intoxicarse. Y tiene razón.

Aconsejamos por eso, a la inspección municipal, que busque otro método, menos expuesto, para exterminar los canes.

———o(|||)o———

Los quebrantos comerciales

Situación de la provincia de Santa Fe

El tercer puesto ocupa la provincia de Sta. Fe, en los quebrantos que se han registrado en todo el país, durante el pasado mes de julio.

Ello da lugar a que el comercio cruce por una mala hora, como consecuencia de la situación anormal que reina para la riqueza ganadera.

La provincia ha tenido durante el período de tiempo ya citado: convocatorias $ 670.726.60; quiebras, pesos 155.781.34; concursos civiles, 42.011.50 pesos, que hacen un total de 869.419.44 pesos.

Sigue después: Córdoba, con los siguientes totales: convocatorias, pesos 115.027.25; quiebras, $ 861.50. Mendoza, con estas cifras: convocatorias, $ 282.169.85; quiebras, 74.093.82. Entre Ríos, convocatorias, 72.365.60 pesos; quiebras, 569.72.

La siguen luego las provincias de Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero, San Juan, Salta y territorios nacionales. A la cabeza de los quebrantos comerciales, figura la capital federal, que tiene por convocatorias pesos 1.706.600.95; quiebras, $ 291.286.83 y concursos civiles $ 149.774.01, que hacen un total de $ 2.147.251.29.

El total general es del activo, pesos 5.710.293.90, y pasivo $ 6.708.573.02, habiendo un déficit de $ 998.339.12.

La exportación de cereales

Nuevos derechos que han entrado en vigor

Desde el día 1.o del corriente mes, han entrado en vigencia los nuevos aforos para la exportación de cereales. En comparación con los que se cobraban hasta la fecha, se hacen aumentos generales. Así tenemos que en avena, se aumenta 15 centavos oro en la embolsada y 14 centavos oro en la libre de envases; en maíz en bolsas o libre de envases 31 centavos oro; en lino, en cualquier condición, 41 centavos oro; en los cueros de cabra 0.05 centavos oro; en la cebada 0.11 centavos; en el trigo 0.05 centavos; en el sebo y grasa se aumenta a 0.90 centavos oro sellado.

Los nuevos aumentos han sido mal recibidos por el comercio exportador, donde se manifiesta que no existen fundamentos justos que los justifiquen.

———oo()oo———

CASA ESPAÑA

La asamblea de hoy

En el local de la Sociedad España, se llevará a cabo hoy jueves, a las 20 y 30 horas, la anunciada asamblea convocada por la Sociedad Española de Socorros Mutuos para tratar la autorización a fin de construir el edificio de la Casa de España.

De acuerdo con esto, se someterá a la aprobación de la referida asamblea el proyecto respectivo, del que ya hemos tenido oportunidad de ocuparnos señalando la importancia que reviste.

———oo(|||)oo———

En el matadero

Hace falta un horno incinerador

Para los que conocen el estado de desaseo del matadero municipal de Santa Fe, no le causará mayor sorpresa saber que en la actualidad la salud está en constante peligro, no sólo para los que viven en aquellas inmediaciones sino para toda la población.

No existe en dicho lugar un horno incinerador, cosa que se viene reclamando desde hace mucho tiempo. Tenemos un intendente municipal que que lleva el título de médico, pero, por lo visto, no se da exacta cuenta de lo que significa la falta de un horno en el matadero. ¿Qué destino se le da ahora a los animales muertos e inutilizados a consecuencia de enfermedades? Aunque parezca imposible, la verdad es que esos animales son arrojados a poca distancia del matadero, y en terrenos bajos donde concurren bandadas de porcinos, que se alimentan con la carne de esos animales decomisados por tuberculosos. Luego esos porcinos son muertos y el embutido se expende al público, que ignora el riego que corre.

Existe imperiosa necesidad de construir un horno crematorio, y se habrá dado entonces, un gran paso en bien de la ciudad toda.

———xxx———

Efemérides Argentinas

DIA 3 DE AGOSTO

1821 — Queda derogado el decreto prohibiendo el enlace de españoles con hijas del país.

1821 — San Martín se da el título de Protector del Perú.

1841 — Combate entre la escuadra argentina, mandada por Brown, y la oriental, a las órdenes de Coe.

1861 — Aparece un volcán en el Nevado de Chillán (Cordillera de los Andes).

1868 — La provincia de Buenos Aires substituye la pena capital por la de presidio.

———xxx———

Notas agrícolas y ganaderas

La seccional de la Defensa Agrícola de la capital de Santa Fe, nos suministra las siguientes informaciones, relacionadas con el estado de los cultivos y campos de pastoreo:

Los sembrados de lino y trigo en general, su vegetación es inmejorable. Se observa que los trigos sembrados en el mes de mayo último crecen con demasiada rapidez, por la anormalidad del clima reinante, notándose que muchas sementeras se inclinan, lo que obliga a algunos agricultores a hacerlos despuntar con sus haciendas, pues el exceso del desarrollo, produciría demasiado follaje y mermaría por lo consiguiente la producción; además, con la humedad que persiste y la temperatura templada en plena estación de invierno, puede dar lugar a que se desarrolle el carbón en los trigales.

Se hace difícil la terminación de la recolección del maíz, el que brota en las chalas, debido a la acción de la humedad. Se coloca a buenos precios.

En varios puntos continúa la siembra de lino y trigo y se roture la tierra destinada a la próxima siembra de maní y maíz.

Los forrajes y pastos naturales crecen exuberantes.

El estado sanitario de las haciendas es en general satisfactorio, y la abundancia de forrajes contribuye al engorde rápido de las mismas.

La industria láctea prospera, por cuanto abunda la leche y se obtienen precios altos por todos sus derivados.

———oo(|||)oo———

Puede resultar ilegal

LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES -- ACLARACIÓN NECESARIA

A título de previsores insistimos en este tema.

La existencia legal de la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, nos importa en cuanto se refiere a los múltiples intereses a que está vinculada esa institución.

Ya es de por sí algo más que difícil la situación de ese organismo, por culpa de la ley de su creación; pero menos mal que hasta ahora se ha desenvuelto dentro de los límites que la misma le señala, llenando los requisitos pragmáticos.

Debemos contribuir, entonces, en la medida de nuestras fuerzas, a que la existencia y la autoridad de la Junta, entidad matriz y representativa de un importante grupo, el de los ex servidores del Estado, no se desprestigie ni se macule por un error de apreciación o de concepto, que mañana podría llevar hasta hacer responsable, a la provincia o a los mismos componentes de la Junta, de las resultancias emergentes de resoluciones que se adoptaran con las mejores intenciones del mundo, pero a espaldas de la ley.

No queremos ser alarmistas, sino previsores.

No nos guían propósitos personales, sino los más superiores de orden general.

Pero es llegado el caso de ponernos frente al problema, en tiempo oportuno, para procurar su solución, que no es otra cosa que la regularización de las funciones de la Junta administradora.

Ya hemos dicho que algunos funcionarios sostienen:

1.o Que los miembros de la Junta que debe designar el Poder Ejecutivo, o sea el presidente y un vocal — designados con acuerdo de la asamblea legislativa, — "no son miembros electivos".

2.o Que no siendo miembros electivos, no les corresponde la aplicación de lo preceptuado en el artículo 22 de la ley 1933, esto es, que "en caso de quedar vacante el puesto de alguno de los miembros electivos de la Junta, se procederá inmediatamente a elegir el que haya de reemplazarlo hasta la expiración del mandato.

3.o Que no siendo tales miembros electivos, debe computarse la duración de su mandato (cuatro años, según el artículo 14), desde el día de su elección.

Ahí está el busilis.

¿Son o no son "miembros electivos" aquellos que "elige" el Poder Ejecutivo con acuerdo de las cámaras legislativas?

Si lo primero, ha de reconocerse que los dos miembros representantes del Poder Ejecutivo, en la Junta, que han sido elegidos para complementar el período de otros dos sus antecesores, en sus respectivos, deben dar por terminado su mandato el mismo día señalado para los otros miembros electivos, o sea el 7 del mes corriente.

Si no son "miembros electivos", los que designa el Ejecutivo nada tendríamos qué decir.

Pero, ¿quién es el que resuelve el caso?

El primero que tiene derecho a interpretar el espíritu y la letra de la ley, es el mismo poder elector, el dueño de la facultad de elegir, que en este caso es el Ejecutivo, el cual, por aditamento, tiene sus asesores legales para que le ilustren en caso de duda, y en último término está la más alta autoridad judicial, que es la que puede y debe pronunciar la palabra decisiva.

Mas, téngase en cuenta que esto ha de hacerse antes del 7 de este mes, pues son cuestiones que no admiten dilación.

Un solo expediente que se resolviera después del 7 de Agosto, sin haber aclarado la situación de los componentes de la Junta, una sola liquidación que se abonara en virtud del mandato del presidente actual, podrían ser alegados de nulidad con las resultancias correspondientes.

Si a esto se agrega que la situación de la Junta es dubitosa, según lo ha planteado uno de sus propios miembros — el representante de la segunda circunscripción, — por el hecho de no haberse realizado la elección en las condiciones establecidas en el artículo 13 de la ley precitada, cuyas elecciones deben verificarse en la misma fecha en ambas circunscripciones, llegaríamos a la conclusión de que si antes de la fecha ya mencionada no se hacen las respectivas aclaraciones y salvedades la Junta quedaría reducida solamente a dos miembros: el de la segunda circunscripción, que fué elegido en la fecha determinada por la ley, y el Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, que es miembro nato de la misma y cuya designación no depende de ninguna de las partes electoras.

Hacemos una aclaración.

No tenemos candidatos, ni propiciamos ningún nombre, ni somos opositores de tales o cuales candidaturas, ni prestigiamos o desvalorizamos éstas o aquellas reelecciones. Lo que queremos, es dejar bien asentado el principio legal para que mañana, por falta de coraje para afrontar una sencillísima cuestión como ésta, se moteje de ilegal la existencia de la Junta Administradora.

Los días que nos separan hasta el término fatal, son breves. Y estos términos, no son prorrogables.

Apúrelo el gobierno en su memorándum.

LEGISLATIVAS

No hubo quórum

Ayer no hubo quórum en la legislatura, por lo que no pudo efectuarse la apertura de las sesiones extraordinarias.

———oo|||oo———

Maná para los jubilados

Según se nos comunica, antes del 10 del corriente, empezará a pagarse a los jubilados y pensionados de la provincia, sus haberes por el mes de mayo ppdo., afirmándose que en la segunda quincena de agosto se pagará a los mismos el mes de junio.

Es una buena noticia que han de recibir con plácemes los jubilados de la provincia.

———o(|||)o———

Film de la provincia de Santa Fe

Suma acordada por el gobierno para imprimirlo

El gobierno de Santa Fe ha acordado a la Compañía Cinematográfica del Plata, la suma de 6.000 pesos para que imprima un film de nuestra provincia, el cual será de 1200 metros. Dicha compañía sacará, entre otras interesantes vistas, la del palacio de gobierno y otros edificios públicos de esta capital, así como las instalaciones de la exposición industrial y agrícola que se efectúa en esta capital. Igualmente se tomarán vistas en el resto de la provincia, inclusa de la ciudad de Rosario.

La película será de propiedad del gobierno.

———oo()oo———

Por el Banco Municipal

El lunes último, a las 16, hora en que el Banco Municipal abre sus puertas, concurrieron al mismo, numerosas personas con objeto de retirar las prendas que tienen en empeño y que se encuentran en lista, según inventario judicial.

Muy desagradable fué la sorpresa que recibieron, al encontrar frente a la ventanilla de pago, el siguiente aviso:

"Por enfermedad del depositario, no se efectuarán rescates, hasta nuevo aviso.—El gerente."

Los reclamantes eran numerosos, y nos piden muchos de ellos, dejemos constancia de este proceder, como también de que hay quienes se sienten perjudicados, porque no está en lista el número de sus pólizas. Esto quiere decir que han desaparecido, y desde luego el banco es responsable y tiene que afrontar la responsabilidad que le es ineludible.

Desean los interesados que terminen las enfermedades del depositario y tasador, que son frecuentes desde hace tres meses, con gran perjuicio para la clientela de dicho Banco, que en su mayoría es proletaria.

———o(|||)o———

La inscripción en el padrón municipal

Deberes de los contribuyentes

La inscripción en el registro cívico municipal es algo que, como lo venimos haciendo notar, interesa sobremanera a todos los contribuyentes.

Nadie pues, que tenga derecho a votar en los futuros comicios comunales, debe dejar que transcurra el actual período de inscripción sin cumplir con dicho deber, lo cual redundará en beneficio de los valiosos intereses del comercio y del vecindario en general, que aspiran a hallarse lo mejor representados en el seno del Concejo Deliberante.

La inscripción de ciudadanos ajenos a las maniobras y pequeñeces de la politiquería intendentil, representada por el monopolio de sufragios que ejercen la maestranza municipal y otras dependencias municipales, traerá una saludable reacción en el desenvolvimiento administrativo de la comuna y determinará que la gestión del Concejo Deliberante, sea más eficaz y benéfica.

Eso es a lo que debe aspirar todo el elemento contribuyente de esta capital, y lo conseguirá inscribiéndose con tiempo en dicho padrón.

Al efecto, recordamos una vez más a los interesados, que los días hábiles para inscribirse son los domingos y feriados.

No se edifican casas para los pobres

Llama la atención la intensidad con que se edifica en esta capital y lo arquitectónico de las nuevas construcciones que se llevan a cabo.

Esta es una manifestación de progreso que debemos mirar complacidos, pero por otra parte, debe lamentarse que no se edifique para que puedan vivir los pobres. Se nota una excesiva escasez de casas de alquiler para el alojamiento de familias poco pudientes, y como resultado de ello la vivienda se ha encarecido a tal punto que una casa, por modesta que sea, cuesta elevada suma en alquiler y si hemos de referirnos a los conventillos, éstos dejan por el mismo concepto, pingües ganancias a sus propietarios, sin perjuicio de que los alquileres suban más y más.

Al paso que van las cosas, como no se edifique para los pobres, es fácil prever que el problema del alojamiento será dentro de poco tiempo, en esta capital, un motivo de profundo malestar entre las clases obreras, que son las más perjudicadas por esta situación.

El mismo hecho sugiere una serie de consideraciones que sería largo exponer, y de las cuales, no es la menos grave la de que, a causa de dicha escasez se producen hacinamientos de familias en los conventillos y surge así, más complicado el problema sanitario en esta capital.

Mientras tanto, apenas se sale un poco fuera de la ciudad, en cualquier dirección se advierte una gran cantidad de terrenos sin edificar, haciendo pensar esto en la injusticia de los capitales que permanecen inactivos y de los poderes públicos que no se preocupan en facilitar los medios para que esa clase de edificación aumente, para satisfacer las crecientes necesidades del pueblo.

———oo(|||)oo———

La jubilación de empleados de comercio

Se encuentra en esta capital el vicepresidente del comité central de Buenos Aires pro jubilación de empleados de comercio, con el fin de visitar a todos los empleados y comerciantes de esta plaza, para que se instale una subcomisión y haga propaganda con el fin expresado.

Hoy empezará a realizar esas visitas y se efectuará mañana una asamblea, en la que se formará un comité.

Es indudable que esta iniciativa, laudable por todos conceptos, encontrará una acogida favorable, desde el momento que es tendiente a mejorar la situación de los empleados de comercio.

—En la secretaría de este Centro, hay una carta para el señor Héctor Moro.

—Ultimamente se han recibido del Centro Estudiantes de La Plata, varias obras de apuntes sobre las materias de Derecho, que se venderán a los estudiantes.

Centro Estudiantes de Derecho

Se convoca a los miembros de la Comisión Directiva a la reunión de hoy a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta y correspondencia recibida.

2.o Publicación de apuntes de Historia Diplomática, Comercial (1a. parte) y Civil (2a. parte).

3.o Reiteración del pedido de supresión del examen de idiomas.

4.o Funcionamiento provisorio de la cátedra de Literatura Jurídica, por un profesor "ad honórem" hasta obtener su creación.

Se encarece la asistencia. — Angel B. Paralin, presidente.

LLUVIAS

Datos recibidos en el día ayer

Durante el día de ayer se han recibido avisos de que han caído lluvias en diversos centros agrícolas de la provincia.

Datos del F. C. C. Argentino—

En Beltrán llovió 4 milímetros, Hercilia 20, Argentina 8, Selva 8, San Ramón 8, C. Pozo 2, La Banda 4, Wilmer 3, Las Palmeras 6, Ceres 4, Hercilia 4, Rafaela 4, Sunchales 4.

Otras informaciones consignan que han caído lluvias regulares en los departamentos del norte y en los pueblos de la costa.

Invasión de langosta

En la seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, se informa que en Charadai, apareció una extensa manga de langosta, la que tiende a seguir rumbo noreste.

De continuar la temperatura templada, es probable que avance hacia el sud.

"Santa Fe Automóvil Club"

La Comisión de propaganda nombrada en la asamblea preliminar celebrada el mes pasado está desplegando encomiable actividad, habiendo obtenido un buen número de futuros socios. Son también numerosas aquellas personas que espontáneamente solicitan su ingreso.

La Comisión que con tanto celo y entusiasmo se avocó el estudio de los estatutos ha dado término a su tarea, de manera que pudiendo finalizar algunos trámites preliminares, en la próxima semana se reunirá la asamblea general.

A ésta podrán concurrir las personas invitadas especialmente y todas aquellas que hayan presentado solicitud de ingreso.

Dado el interés que reina por esta flamante y simpática institución, no hay duda que logrará imponerse como fomentadora de todo lo que se relaciona con el deporte automovilístico y la vialidad.

Hojeando diarios y revistas

Colecciones extravagantes

Hasta desde la época de la reina de Saba, la manía de las colecciones ha estado siempre muy difundida por doquiera.

A ciertos individuos bien provistos de dinero y sobrándoles tiempo para ello, se divirtieron y se divierten en especializarse en los géneros más extraños de colecciones.

Una de las más originales — señalada por el "Chamber's Journal" — es una colección compuesta de numerosos tomos, de etiquetas de hoteles pegadas en los baúles de los pasajeros, a su partida. Estos pedazos de papel de varios colores, en número de más de tres mil, se prestan a un estudio interesante de dibujos, y de colores.

Muy originales, a pesar de no ser siempre auténticas, son también las colecciones de dientes de grandes personalidades, como la de un coleccionista francés que se halla relacionado con los principales dentistas del mundo, y en la que se encuentran dientes de Napoleón I, de Víctor Hugo, del duque de Wéllington, de Luis Napoleón, de Thiers, de Bismarck, de varios miembros de las familias reales europeas, de Lafayette y de Jorge Wáshington.

Es interesante la colección hecha por una señorita yanqui de plumas usadas por personajes célebres. La colección comprende las plumas de Nelson, Wéllington, Pálmerston, Hugo, princesa Eugenia, Lincoln, Roosevelt, Dickens, Zola, Balzac, Tennyson, Meissonier, etc.

Es característica una colección de programas de espectáculos dados por artistas célebres. Figuran en ella, entre los modernos, los de Kendals, Irving, Ellen Terry, Beerbohm, Tree, Jorge Alexander, Sarah Bernhardt, Eleonora Duse y los dos Coquelin.

Finalmente, en una colección que pertenece a una sociedad femenina de Nueva York, figura un par de botines de la difunta zarina de Rusia, hechos para ella en París, con cuero de cabra blanca, bordado en oro. La colección comprende también un zapato marrón que calzaba Carlota Corday cuando se fué de Caen a París para apuñalar a Marat.

El nuevo código penal

Los miembros del tribunal visitarán hoy la cárcel

Los miembros de la segunda sala del Superior Tribunal de Justicia, visitarán hoy la cárcel pública de esta capital, a fin de recibir diversas declaraciones a asilados, que están bajo proceso.

Cumplen así lo estatuido en el nuevo código penal.

CONCEJO DELIBERANTE

Sesionará esta noche

Los miembros de esta corporación han sido invitados para sesionar esta noche, en el local de costumbre, a las 21 horas.

En la sesión aludida serán considerados numerosos asuntos, los cuales ya han sido estudiados por las respectivas comisiones.

POLICIALES

Asalto y robo en Esperanza

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN A ESOS DELITOS —DECLARACION DE LOS AUTORES — SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Un audaz asalto y robo se registró en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, en las horas de la noche del día 17 de Mayo del año 1920, suceso que dió lugar a la más unánime condenación de parte de la prensa que se ocupó del hecho.

La actuación de la policía de la citada ciudad, impidió que el delito quedara impune desde el momento que los autores desplegaron toda su actividad para no ser descubiertos, pero al ver que la negativa era imposible, optaron por confesar, suministrando todos los detalles, como se verá por la siguiente información.

La víctima—

En este hecho, la víctima, fué el señor Mariano Gorosito. Había llegado a Esperanza a fin de realizar diversas diligencias, alojándose en el Hotel Mayo. Por la mañana, había salido con el fin de llevar a cabo la misión que lo había traído a la ciudad. Tenía algunos conocidos, y como ocurre casi siempre, unos y otros le invitaron a beber. Hacía tiempo que no se veían y de allí que Gorosito no podía rehusar la invitación, bajo pena de enemistarse con sus amigos. Así fué que aceptó complacido y cuando se acordó de lo que tenía que hacer, caía la tarde.

Dispuso quedarse en Esperanza hasta el siguiente día y de ahí que se demorara en un negocio. Ya no tenía apuro. A eso de las 18 horas, se encontró solo, porque sus conocidos se habían retirado. Mariano Gorosito tenía una cartera con dinero y algunas alhajas. No tenía arma alguna. No creyó que horas después y en pleno centro, sería víctima de un audaz atentado.

En la confitería Gasurack—

En todos los grandes centros de población no faltan elementos maleantes que no desperdician momentos para hacer alguna "hazaña" o andan a la caza de incautos, tratando siempre de no ser vistos por la policía. Cuando ven a la que eligen por víctima, aparentan no conocerse entre ellos, pero se entienden por señas. Esa noche, a eso de las 21 horas, llegaron tres individuos a la acreditada confitería Gasurack, quienes se sentaron en un rincón, pidiendo algo de beber. Estuvieron buen tiempo allí. Ya estaban por retirarse, cuando entró a la confitería un hombre q' se tambaleaba, en estado de ebriedad. Ese hombre era Mariano Gorosito. Los tres desconocidos lo miraron, dándose cuenta de que estaban en presencia de una víctima. Uno de ellos se acercó y le dijo:

—¿Quiere que juguemos una partida al billar?

—Cope—respondió Gorosito.

Y la partida se formalizó, viéndose que Gorosito ganaba, porque el otro así lo deseaba. El estado de Gorosito le impedía darse cuenta de que estaba entre individuos que no conocía y podía ser víctima de un atentado. Cuando se vió que ganaba, dijo:

—Le juego por cien pesos—y diciendo eso, arrojó en la mesa de billar un billete de 100 pesos que sacó de una cartera. Los desconocidos se dieron cuenta de que tenía dinero.

—No juego por dinero—le contestó el que jugaba, agregando, pero si es de su gusto, pague las copas...

—No pago nada — le respondió malhumorado Gorosito. Se terminó luego la partida y salió Gorosito.

El asalto y robo—

Los tres individuos salieron detrás del nombrado.

—Hay que obtener el dinero que lleva—dijo uno. Y en pocas palabras, se pusieron de acuerdo. Asaltarían a Gorosito y se apoderarían de todo lo que llevaba.

Hecho el plan lo pusieron de inmediato en ejecución. La víctima tomó por una de las calles donde a esa hora no se veía a nadie. Serían próximamente las 23 horas. Mariano Gorosito tomó la calle que lo llevaba al Hotel Mayo. Al dar vuelta una esquina, surgieron los tres individuos que lo asaltaron, tomándolo violentamente. Uno le tapaba la boca y la cara con un pañuelo, impidiéndole que gritara, otro lo tomó de los brazos a fin de imposibilitarlo y el tercero lo despojaba de todo lo que llevaba.

Así le sacaron la cartera con pesos 387, un reloj y un anillo de oro. Llevado a cabo el delito, los tres desconocidos se dieron de inmediato a la fuga. Un agente alcanzó a divisar a Gorosito momentos después del asalto. Se acercó para cerciorarse de lo que ocurría y se enteró del hecho.

La detención—

Iniciadas las averiguaciones, la policía logró detener a los tres individuos que resultaron ser Santos Arancio, Jorge Sugasiez y Raúl Verón. Estos al ser detenidos protestaron por la detención negando el hecho. Se les sometió a continuos careos, pues se les había visto que habían salido de la confitería, siguiendo a Gorosito. Al fin optaron por confesar el delito, dando todos los detalles y manifestando que el dinero estaba oculto en un lapizal. La policía lo encontró allí, tal cual habían declarado. Terminado el sumario fueron traídos a esta capital a disposición de la justicia.

El fallo—

El Superior Tribunal de Justicia, sala de tercer turno, dictó ayer fallo en el proceso incoado a los nombrados, condenando a cada uno, a sufrir la pena de 4 años de prisión, pena que termina el día 17 de mayo de 1924, con costas.

ATENTADOS A LA PROPIEDAD

Comunicaciones recibidas en el juzgado de instrucción

En el juzgado de instrucción en turno, a cargo del doctor Domingo Mota, se recibieron las siguientes comunicaciones relacionadas con delitos de atentados a la propiedad, registrados en la campaña.

Jefatura de Reconquista comunica que en Villa Ocampo fué detenido Ramón Ramírez, acusado de hurto.

—Jefatura de San Cristóbal hace saber que se ordenó la instrucción de un sumario, a raíz de la denuncia formulada por Juan Sen, que acusa a Benjamín Abalos, de haberle robado un caballo de su propiedad. El autor se encuentra detenido.

EXCARCELADO BAJO FIANZA

El juez del crimen, doctor J. Ramón Perazzo, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza, del procesado Máximo Luña, siendo fiador don Vital Ocampo (hijo).

DELITO DE LESIONES

Sobreseimiento

El juez del crimen, doctor J. Ramón Perazzo, dictó ayer auto de sobreseimiento en el sumario instruído por el delito de lesiones contra Francisco Terrens.

El sobreseimiento es por prescripción.

REVISION DE SENTENCIA

En un proceso por hurto

El Superior Tribunal de Justicia, hizo lugar al pedido de revisión de sentencia solicitado por el procesado por el delito de hurto, Emiliano Chaves.

El nombrado fué detenido en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, el año pasado, acusado de haber hurtado al cura párroco de aquella localidad, $ 500 en efectivo, y varias alhajas.

En primera instancia fué condenado por el juez doctor Diñori, a dos años y tres meses de prisión, habiéndose hecho lugar a la revisión; se le impone la pena de un año y 8 meses de prisión, y teniéndola cumplida, se ha ordenado su libertad.

El nombrado Emilio Chaves, al ser traído ayer por la tarde a la división de investigaciones, se constató que tenía la captura recomendada por la justicia de La Plata. Quedó en consecuencia, nuevamente detenido y a disposición de aquella autoridad.

SUCESO OCURRIDO EN SAN JORGE

Se confirma una resolución del juez de instrucción

En la tarde del día 20 de mayo, del corriente año, se produjo un suceso de sangre, en el pueblo de San Jorge, departamento San Martín, en el almacén de don Alberto Sosa. Llegó allí, José Páez, quien ofendió en forma grosera a la esposa de Sosa, doña María Luisa Muller de Sosa, haciéndole proposiciones amorosas, estando ausente el esposo de la nombrada.

Ante la actitud de Páez, se armó de un revólver, y en circunstancias que estaba en su dormitorio, apareció Páez, quien insistió en sus pretensiones, siendo entonces atacado a balazos por la mujer, que lo hirió de tres tiros, concurriendo la policía y deteniendo a ambos.

El juez doctor Puig, dictó auto de sobreseimiento a favor de la señora Sosa, y mandó procesar por violación de domicilio a Páez.

El Superior Tribunal, 3.a Sala, por resolución de ayer, ha confirmado en todas sus partes lo dictado por el nombrado juez de instrucción.

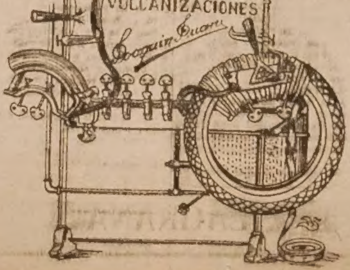
LA MUERTE DEL MENOR V. GALLO

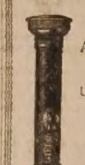
Sentencia revocada

El menor Vicente Gallo, murió fulminado por un cable eléctrico, hecho ocurrido en San Jorge, departamento San Martín, cable de la empresa Otto Bantle y Cía., que hacía tres días estaba en el suelo, sin ser arreglado.

Iniciado el juicio en esta capital, sobre daños y perjuicios, se falló rechazando la demanda.

El Superior Tribunal ha revocado ayer la sentencia, declarando culpable a la citada empresa, de la muerte del referido menor, y procedente la acción, con costas.





Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL Dr. ALVEAR EN ESPAÑA

Es muy agasajado por el pueblo y autoridades -- El precio del carbón en Inglaterra -- Las deudas de guerra aliadas -- El movimiento huelguista en Italia -- La reacción Alemana -- Diversas informaciones

ESPAÑA

Para el rescate de prisioneros

MELILLA, agosto 2. — Se ha enviado a Ceuta, en una cañonera, seis millones de pesetas, las cuales, según se dice, serán destinadas para rescatar a los prisioneros españoles que se hallan en poder de los moros.

El marqués de Alhucemas se niega a hablar de política

MADRID, agosto 2. — En una entrevista que unos periodistas hicieron al marqués de Alhucemas, éste se negó a hablar de política, afirmando que lo único interesante hoy, es la visita del doctor Alvear.

La recepción al Dr. Alvear

SANTANDER, agosto 2. — La recepción que se ha tributado al presidente electo doctor Alvear, ha sido verdaderamente grandiosa.

No solamente las autoridades se han preocupado de tributar al futuro presidente argentino los más cumplidos agasajos sino que también el pueblo se ha adherido en una forma espontánea y llena de entusiasmo, lo cual resalta más, si se tiene en cuenta el carácter del pueblo vasco.

Esta recepción ha superado a los cálculos más optimistas, siendo una muy elocuente expresión de los sentimientos de amistad que el pueblo español siente hacia el argentino.

El doctor Alvear es muy agasajado

SANTANDER, agosto 2. — El ayuntamiento dió una recepción en homenaje del doctor Alvear, siendo saludado por el alcalde, en nombre de España; siendo contestado por el doctor Alvear.

Este, en todo el trayecto, ha sido aclamadísimo por el público.

PORTUGAL

La situación política-económica-social será examinada por el gobierno

LISBOA, agosto 2. — El consejo de ministros, presidido por el señor Almeida, en presencia de los leaders de los diferentes partidos, examinará la situación política-económica-social de Portugal.

Se saludará al Dr. Alvear

LISBOA, agosto 2. — Varias personalidades irán en un remolcador hasta la entrada del Tajo, para saludar al doctor Alvear.

INGLATERRA

El precio del carbón doméstico ha aumentado

LONDRES, agosto 2. — El precio del carbón doméstico en Londres, ha aumentado en dos chelines la tonelada.

Opiniones de la prensa acerca de las deudas aliadas de guerra

LONDRES, agosto 2. — Los diarios aprecian diversamente la nota que M. Balfour envió a los aliados europeos.

Afirman que la actitud que Inglaterra debe asumir, es de discutir las deudas de guerra con todos los aliados, en una conferencia.

ITALIA

El gobierno ha adoptado precauciones para que el orden no sea alterado

ROMA, agosto 2. — Esta ciudad está convertida prácticamente en un campo armado, debido a las precauciones que el gobierno ha adoptado para evitar que el orden público sea alterado, con motivo de la declaración de huelga hecha por los obreros.

Los principales edificios, como también los puntos estratégicos de la ciudad, se hallan ocupados por fuertes destacamentos de tropas.

Numerosas patrullas recorren las calles, particularmente los barrios céntricos, a fin de disolver a los grupos que se reunan.

El servicio de tranvías, como también el de trenes, es reducido, no obstante haberse hecho cargo los nacionalistas, fascistas y soldados.

La huelga obtiene éxito en muchas regiones

ROMA, agosto 2. — Según informaciones llegadas de diversos puntos, la huelga obtiene éxito en muchas localidades, donde los servicios se hallan completamente paralizados, no obstante la actividad desplegada por fascistas y nacionalistas.

Donde se notan los efectos de la huelga, es en los diarios, los cuales han dejado de parecer, por cuanto todo el personal gráfico se ha plegado al movimiento.

En algunas localidades la huelga ha fracasado

ROMA, agosto 2. — La huelga está obteniendo diversa suerte, pues si en algunas localidades la paralización del tráfico se efectúa con todo rigor, en otras, en cambio, ha fracasado.

En Florencia, la huelga no ha sido proclamada, y en consecuencia, todos los servicios funcionan normalmente.

En Génova, el trabajo ha sido suspendido en el puerto, funcionando con toda regularidad las industrias y los servicios públicos.

En Milan, el tráfico funciona casi regularmente y todos los diarios aparecieron.

Se producen algunos choques violentos

ROMA, agosto 2. — La agitación que reina en la población de todo el reino, es intensa.

Se anuncia que se han producido choques sumamente violentos en algunas localidades, entre huelguistas y fascistas, teniendo que lamentarse numerosas víctimas.

ALEMANIA

Un diario es suspendido por atacar a la república

BERLIN, agosto 2. — El ministro del Interior suspendió durante tres semanas, al diario reaccionario "Lokalanzeiger", por publicar un artículo, contraviniendo lo establecido por el acta de defensa republicana.

El mariscal Hindenburg se toma un descanso

BERLIN, agosto 2. — El mariscal Hindenburg fué a descansar en compañía de Ludendoff a Baviera, donde la hostilidad del gobierno persiste hacia el Reich y los campesinos reclaman activamente la defensa de los derechos de Baviera.

GRECIA

Las tropas griegas en Anatolia

ATENAS, agosto 2. — El gobierno ha dado instrucciones al comandante en jefe de las tropas en Asia Menor, a fin de que trate de evitar los rozamientos entre las tropas griegas y aliadas.

Esta resolución ha sido adoptada a fin de que las relaciones greco-aliadas no lleguen a romperse, dado lo tirante que se encuentran.

CAPITAL FEDERAL

No ha lugar al indulto del periodista Franchi. — Se dictará la ley de la silla. — Homenajes a Alvear en Bélgica. — La intervención a Córdoba. — Telegrama a Irigoyen de Alfonso XIII

BUENOS AIRES, agosto 2. — Como la solicitud de indulto que gestionaron los periodistas uruguayos y argentinos en favor de Raúl Franchi no obtuvo éxito, el interesado, al regreso de éstos a Montevideo, se ha presentado al departamento de policía, donde quedó detenido, esperando resolución judicial.

—La comisión argentina de homenaje al Brasil en su centenario, fletará dos buques para llevar a numerosos pasajeros que asistirán a las fiestas que con tal motivo se celebrarán en Río de Janeiro.

—Se ha postergado definitivamente la clausura de la exposición de lechería.

—La comisión respectiva se expidió favorablemente en el proyecto aconsejando la implantación de la ley de la silla en los grandes comercios y descansos por turnos para el personal.

—El doctor Alvear ha comunicado a la cancillería que visitará a Bélgica en los días 11 y 12. El rey lo alojará en su palacio, ofreciéndole un banquete.

El día 12 visitará con el rey Alberto el puerto de Amberes, regresando a Bruselas para asistir a la recepción que ofrecerá en el palacio de la legación argentina el ministro de nuestro país. Después visitará al cardenal Mercier y al burgomaestre Max, el que también le dará un banquete.

—Los diputados Vergara, Cardarelli y Aranchibiegui, están en favor del envío de una intervención a Córdoba; los otros dos miembros de la comisión, Correa y González Calderón, están en contra. El otro miembro, González Iramain, no ha definido su actitud, esperando la resolución del block socialista, pero posiblemente firmará un tercer despacho.

—El gobernador de Catamarca ha regresado a su provincia. Asegúrase que los radicales de Catamarca proclamarán a Adolfo Walter para la futura gobernación.

—El presidente Irigoyen ha recibido un telegrama del rey Alfonso, que dice lo siguiente: "Al recibir al presidente electo, me complazco en enviarle afectuosos saludos, expresando la satisfacción en el grandioso recibimiento dispensado a Alvear. Reciba el testimonio del cariño que profesamos a la nación hermana".

—Irigoyen recibió otro telegrama del presidente de la Unión Ibero Americana, quien envíale saludos cordiales en ocasión de la visita de Alvear.

Desembarca un prelado francés. — La delegación comercial belga — Proyecto de un diputado radical— La provincialización de La Pampa. — Homicidio. — Otras noticias

BUENOS AIRES, agosto 2. — Desembarcaron monseñor Baudrillart y el escritor Le Coffic, los que fueron recibidos por delegaciones culturales francesas y una cantidad de damas católicas.

—La delegación comercial belga visitó los molinos de Río de la Plata, las usinas de Vasena, la Bolsa de Comercio, siendo sumamente agasajada en todos los locales que visitó.

—El gobierno ha contestado la consulta de Panamá, diciendo que el doctor Lefebre es persona grata para desempeñar el cargo de ministro de esa nación en la Argentina.

—Partieron para Córdoba, el gobernador Rees y su ministro de gobierno doctor Rothe. La visita a ésta de esos magistrados, respondía a asuntos relacionados con el pedido de envío de intervención que se ha presentado en la cámara de diputados.

—La comisión de poderes del Senado, se ha reunido para estudiar los diplomas de los electos por Catamarca.

—El diputado radical Angel Pintos, presentó un proyecto mandando instalar cuatro reformatorios para menores.

—Ha regresado el señor Agüero Vera, satisfecho de los trabajos hechos en su favor para el próximo período gubernativo de La Rioja.

—La comisión de negocios constitucionales de diputados, expresó a una delegación pampeana, que en este período se despacharía el proyecto de provincialización.

—En el local de la asociación de criadores de aves, se verificó la distribución de premios, que han obtenido en concursos anteriores.

—El Congreso de la Historia, Bibliotecarios y Archiveros, sigue sesionando, habiendo aprobado numerosos trabajos.

—Se han ausentado varios senadores por esta causa se cree difícil la reunión de mañana.

—La comisión de legislación general, ha firmado un despacho aconsejando la sanción de la ley que establece el cierre nocturno de los comercios, después de las 20 horas.

—En la cámara se volverá a mocionar la sanción de nuevos duodécimos, hasta que se vote la ley de gastos.

—Antonio Cscoli, molestado por las burlas de que le hacía objeto Manuel Valle, le dió muerte de tres balazos.

—El Poder Ejecutivo gestionará la inclusión de una partida en el anexo de obras públicas, con el objeto de resolver llamar a licitación para adquirir una cantidad de trenes para dragado.

—A la cámara han llegado numerosas peticiones, pidiendo la sanción del proyecto Cafferata, que hace acoger a la jubilación a los maestros provinciales, municipales y particulares.

—El gobernador de Tucumán, señor Octaviano Vera, ha hecho declaraciones de que nunca estuvo distanciado con Irigoyen, por quien guarda las mayores simpatías y admiración; agregó que ha encomendado al abogado de la provincia, el autor de la ley de creación de la Caja de Ahorros, que inicie un juicio aclaratorio sobre los recientes allanamientos de las agencias instaladas en la capital.

—El vicepresidente electo de la república, don Elpidio González, ha desistido de su viaje a Tucumán.

Explosión de un pozo petrolífero — La sesión en diputados — Resoluciones tomadas — Otras noticias

BUENOS AIRES, agosto 2. — El jefe de los yacimientos de Plaza Huincul, ha comunicado que ocurrió una explosión en el pozo número cinco, resultando heridos el jefe de sondeo, ingeniero Screiber, y los obreros Antonio Sánchez y Manuel Díaz.

Las heridas recibidas por el ingeniero Screiber, son gravísimas, desesperándose de salvarlo.

—Se verificó la inauguración del edificio del Banco Francés Italiano.

—Celebró sesión la cámara de diputados. Se acordaron licencias a Correa, Taboada y Corvalán. Se aceptó la renuncia de Alvarez Hayes, de miembro de la comisión de presupuesto y hacienda.

Resuelven que, cuando la comisión de legislación agraria se expida en los proyectos, que tiene a consideración, se fije una fecha especial para tratarlos. De la Torre deja constancia de las demoras en que incurre el ministerio de hacienda al no enviar datos de orden financiero.

El señor Ceballos defendió a los demócratas de Córdoba, censurando los ataques de Maidana; éste replicó, sosteniendo lo dicho y agregando que no aceptaría agravios de especie alguna, aunque su vida peligrara. Luego aceptaron la renuncia de Moreno, de miembro de las diversas comisiones. Se sancionó el proyecto que establece el pago de los salarios en moneda nacional.

—El tiempo continúa inestable, lloviendo torrencialmente.

ROSARIO

El conflicto cerealista — Atentado dinamitero — El tiempo

ROSARIO, agosto 2. — Persiste el conflicto cerealista, sin miras de solución por el momento.

Los acopiadores insisten en la modificación de las bases establecidas para las operaciones de maíz, propósito del que comparten los corredores, aun cuando todavía no hayan hecho ninguna manifestación oficial sobre el particular.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, contestará posiblemente mañana, la nota que presentará la Sociedad Rural de Cerealistas, solicitándole que se reformen los estatutos de la Bolsa, de tal manera, que la presidencia de la Cámara Arbitral de Cereales no la desempeñe ninguno de los miembros pertenecientes a los gremios que representa esa entidad.

La Cámara Sindical, al contestar esa nota, llamará la atención a la Sociedad Rural de Cerealistas, sobre los términos en que se dirigiera al ministro de agricultura, términos que reputa violentos y fuera de lugar.

Además, la Cámara Sindical no puede entrar a considerar la cuestión planteada, desde que la Sociedad Rural de Cerealistas es una institución ajena a la Bolsa, si bien la mayor parte de los que componen aquélla, son socios de esta institución.

—Prosiguen las gestiones iniciadas a fin de dejar fundada la Bolsa de Comercio de productos forestales.

—El constructor José Brescia, ha estado a punto de ser víctima de un grave atentado. Se le envió por encomienda una caja de explosivos, preparada



